



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAF

PROCESO: ENJ-CS-2021-751

FECHA: 24 de marzo de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para confección de un sello de endoso de cheques.

| Origen de los recursos | Código | Objeto | Adjudicatario | Monto de compromiso | Periodo de ejecución |
|-------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Presupuesto ordinario ENJ | ENJ-CS-2021-751 | Confección de sello. | Cros Publicidad | RD\$3,304.00 | Marzo |

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura